



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Superior

ACTA No. 1/93 ORDINARIA

Con fecha 30 de marzo de 1993, por convocatoria escrita, de conformidad con lo establecido por el artículo 6º del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas, Baruta, a las 9:00 am., los consejeros siguientes:

Dr. Freddy Arreaza, Presidente y Representante del CONAC

Dr. Rafael Herrera, Representante del Ejecutivo Nacional

Dr. Francisco Manzanilla, Representante del Ejecutivo Nacional

Prof. Pedro Pérez Perazzo, Representante del Ejecutivo Nacional

Dr. Clemente Quintero Rojo, Director de Educación Superior del Ministerio de Educación.

Dr. Hernán Suárez Flamerich, Representante de CONINDUSTRIA

Dr. Gustavo Rivas Mijares, Representante del CONICIT

Prof. Elinor Medina de Callaroti, Representante Profesoral

Prof. Alfredo Sánchez, Representante Profesoral

Prof. Julio Cano, Representante Profesoral

Prof. Hernándo Vigoya, Representante Profesoral

Prof. Eleonora Vivas, Representante Profesoral

Ing. Alberto Held, Representante de los Egresados.

Asistieron además, el Dr. Gustavo Arnstein, suplente del Dr. Freddy Arreaza; el Prof. Benjamín Scharifker, suplente del Prof. Alfredo Sánchez; el Prof. Rafael López, suplente del Prof. Julio Cano; el Prof. Omar Arenas, Secretario y la Tec. Sup. Carmen De Freitas de la secretaría del Cuerpo;

Luego de confirmado el quórum reglamentario, el Dr. Freddy Arreaza, sometió a consideración la agenda propuesta la cual quedó aprobada de la siguiente manera:



Punto Único:

Consideración del resultado de la Consulta Rectoral realizada en la Universidad el día 18 de marzo de 1993, para la designación de los cargos de Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Secretario durante el período comprendido entre los años 1993 a 1994.

Seguidamente el Dr. Freddy Arreaza, procedió a dar lectura al oficio de fecha 26 de marzo de 1993, mediante el cual la Comisión Electoral remite los resultados de la consulta rectoral celebrada el día 18 de marzo del presente año y de las Actas de Totalización de Escrutinios, las cuales daban los resultados siguientes:

Candidatos a Rector:

Lira, Joaquín	23 votos
Malpica, Freddy	264 votos
Suárez, Michael	193 votos

Candidatos a Vicerrector Académico:

Arenas, Omar	60 votos
Issa, Omar	226 votos
Milani, Rodolfo	143 votos
Faéz, Iraset	39 votos
Pantsios, Carlos	8 votos.

Candidatos a Vicerrector Administrativo:

Bermudez, Juan	75 votos
León, Juan	244 votos
Sánchez, Alfredo	152 votos.

Candidatos a Secretario:

Aso, Pedro	259 votos
------------	-----------

./.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO SUPERIOR

3.

Molina, Emiro 141 votos
Vigoya, Hernándo 63 votos.

El Presidente informó, que de conformidad con el Reglamento General de la Universidad el Ministro de Educación, debe elegir de cualquiera de estas ternas, no necesariamente el ganador y por ello, sugiere que se debe enviar un oficio al Ministro - solicitandole que se respete el resulta de esta consulta de conformidad con la madurez que ha demostrado la Institución y con el deseo expresado por éste de democratizar las Universidades.

Inmediatamente se abrió el debate sobre la materia e intervinieron los Consejeros siguientes: Clemente Quintero Rojo; Gustavo Rivas Mijares; Benjamín Scharifker; Alfredo Sánchez; Elinor Medina de Callaroti; Gustavo Arnstein; Rafael Herrera; Omar Arenas; Hernándo Vigoya y Pedro Pérez Perazzo indicando lo siguiente:

1. Apoyar la proposición del Dr. Arreaza de oficiar al Ministro de Educación;
2. Proponer designar una comisión que lleve el oficio al Ministro;
3. Aclarar al Ministro que existe un acuerdo tácito entre los integrantes de las ternas de respetar y apoyar al ganador de la consulta rectoral;
4. Aclarar al Ministro que el recultado es el producto de la opinión de la Comunidad Universitaria;
5. Dejar muy en claro la posición de este Cuerpo sobre la materia y ser muy explicito en esto.

El Dr. Rafael Herrera deploro la ausencia de la delegación estudiantil, ya que considera que la opinión de los estudiantes es muy importante en la materia que se esta tratando.

./.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO SUPERIOR

4.

Luego de estas intervenciones, el Cuerpo acordó:

1. Dirigirse al Ministro de Educación ratificándole la opinión del Cuerpo sobre que se respete el resultado de la Consulta Rectoral.
2. Designar una comisión integrada por los consejeros Clemente Quintero Rojo; Gustavo Rivas Mijares; Freddy Arreaza; Elinor Medina de Callarotti; Gustavo Arnstein y Omar Arenas, con el objeto de que redacten el oficio que se enviará al Ministro y entregárselo personalmente con las copias de las actas de totalización de resultados y los respectivos curricula vitae de los tres candidatos que obtuvieron la mayor votación en cada cargo.

No habiendo nada más que tratar se dió por concluída la reunión a las 10:40 am.

*Cdf.

Abril '93.